MENDOZA, 30 JUL 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 9482/2014, en las que el Ing. Natalio Orlando WECHTER eleva su renuncia, condicionada al Decreto Nº 8820/62, a partir del 01 de julio del año 2014;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Decreto Nº 8820/62, el citado profesional debe comenzar con los trámites jubilatorios.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 04/96-R.

Lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de julio del año 2014, la renuncia condicionada al Decreto Nº 8820/62, presentada por el Ing. Natalio Orlando WECHTER (DNI: 8.159.939 – Legajo 12.036), al cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- Efectivo - Área 1– MATEMÁTICA – Asignatura "Geometría Analítica".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 231/14

F. I.

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar